

CSED cir.0066

Valledupar, 10 de abril de 2023

PARA: Directores de Núcleo, Coordinadores de Unidades Educativas Municipales Rectores, Directores Rurales, Coordinadores, Docentes de Aula, Docentes Orientadores que laboran en los establecimientos educativos de los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar.

DE: Pamela María García Mendoza, Secretaria de Educación Departamental

ASUNTO: Articulación de los Programas de Dimensión de Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles.

Cordial saludo:

La Secretaría de Educación del Cesar, promueve y promociona el mejoramiento de la calidad de vida de NNJA de nuestro Departamento; en este sentido el Proyecto Pedagógico Transversal de Hábitos de Estilos y Vida Saludable que contribuye al fortalecimiento de la salud mental, física emocional en los estudiantes de los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media en los Establecimientos Educativos de los 24 municipios no certificados del Cesar, que fueron priorizados con estos programas.

Por tal razón se vincula al Sector Salud (departamental y Local) como aliado principal para el logro de las metas sobre los **Programas Nacionales de Desparasitación Masiva Antihelmíntica-Geohelmintiasis** e informa las responsabilidades y competencias de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud frente a la estrategia de desparasitación antihelmíntica masiva en niños en edad preescolar (1 a 4 años), escolar (5 a 14 años).

El otro Programa Nacional es de **Promoción, Prevención y Atención de la Infección Respiratoria Aguda/COVID19, Enfermedad Diarreica Aguda**, el cual tiene como objetivo orientar las acciones de prevención, atención y control de las enfermedades diarreicas agudas (EDA) y las infecciones respiratorias agudas (IRA), particularmente la neumonía, constituyen las principales causas de muerte en la población infantil.

Los municipios y las EE que fueron priorizados con estos programas para el primer semestre son los siguientes: **Aguachica** (corregimiento de Barranca Lebría), **Agustín Codazzi**, **Becerril**, **La Paz** (corregimiento de San José de Oriente), **La Gloria**, **Pelaya**, **Pueblos Bello**, **San Diego** y **San Martín**.

Se les solicita respetuosamente a los Rectores y Directores Rurales atender las solicitudes de los profesionales de la Secretaría de Salud Departamental Dr. **Javier Vega Murgas**, número de teléfono celular **3186922277**, Coordinador del Programa de Enfermedades Emergentes Reemergentes y Desentendidas y La Profesional **Cynthia Ariza** número de teléfono celular **3174290903**, quienes se estarán comunicando con cada uno de ustedes, para coordinar la sensibilización y motivar a toda la comunidad educativa.

Motivo por el cual tengo el gusto de invitarlos a la socialización virtual:

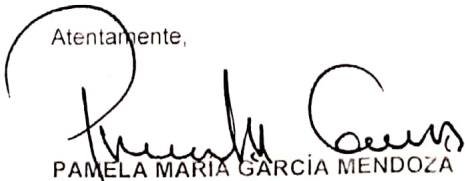
Día: viernes 14 de abril de 2023

Hora: 3:00 p.m.

Unirse a la reunión de Google Meet Link: <https://meet.google.com/npm-irye-txt>

Agradezco su compromiso con nuestra población escolar, porque ¡JUNTOS LO HACEMOS MEJOR!

Atentamente,



PAMELA MARÍA GARCÍA MENDOZA
Secretaria de Educación Departamental

Elaboró: Damaris Elena Maestre Cataño, Coordinadora de Convivencia Escolar del Cesar
Revisó: Smith Casadiego Ramírez, Profesional Especializada del Área de Calidad Educativa
Nombre carpeta archivo: Circulares 2023



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-108
FORMATO	CIRCULAR	VERSIÓN: 1
		FECHA: 8/08/2017
		Página: 2 de 80



GOBIERNO DEL CESAR

 CRONOGRAMA DE DESPARASITACION VIGENCIA 2023 							
PRIMERA RONDA							
ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
REUNION CON SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES			17				
REUNION CON SECRETARIA DE EDUCACION			21				
ASISTENCIA TECNICA			28				
ENTREGA DE MEDICAMENTOS A LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS				13 - 14			
REUNION CON RECTORES Y JEFES DE NUCLEO				14			
INICIO JORNADA DE DESPARASITACION				17			
MONITOREO				28	5		
ENVIO DE INFORMES					15		
TABULACION Y ELABORACION DE INFORME (REFERENTES SSD)						22-23-24	
ENVIO DE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD							15

Edificio Carlos Lleras Restrepo - Carrera 14 # 13 B bis 80. Correo: educacion@cesar.gov.co
Valledupar - Colombia